

Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016

**CONSEJO NACIONAL DE LA
COMPETITIVIDAD**

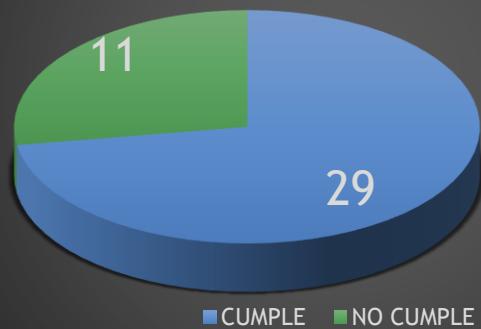
Junio 2016



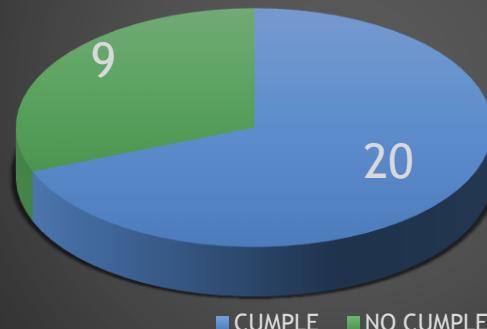
República del Perú

RESULTADOS CUMPLIMIENTO META 26 PI 2015

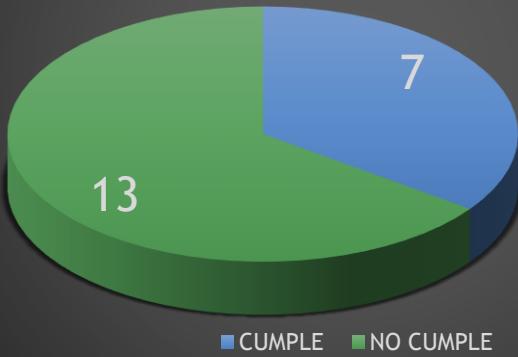
Actividad 3
(al 30 de junio de 2015)



Actividad 1 y 2 (envío de correo)
(al 31 de diciembre de 2015)



Resultado Evaluación
Municipalidades Tipo A
Meta 26



República del Perú

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD

Meta 25: “Emitir la Licencia de Edificaciones y Habilitaciones Urbanas en los plazos señalados en el instructivo, de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el Portal Web Institucional”.



**¿Quiénes deben cumplir la meta?
Municipalidades de Ciudades principales Tipo A.**

- | | | | |
|---------------|-------------------|---------------|-------------|
| ▪ Callao | El Agustino | Miraflores | San Miguel |
| ▪ Lima | Independencia | Pueblo Libre | Santa Anita |
| ▪ Ate | Jesus María | Puente Piedra | Surco |
| ▪ Barranco | La Molina | Rímac | Surquillo |
| ▪ Breña | La Victoria | San Borja | VES |
| ▪ Carabayllo | Lince | San Isidro | VMT |
| ▪ Chaclacayo | Los Olivos | SJL | Arequipa |
| ▪ Chorrillos | Lurigancho | SJM | Chiclayo |
| ▪ Cieneguilla | Lurín | Sañ Luis | Trujillo |
| ▪ Comas | Magdalena del Mar | SMP | Tacna |

10



10 ACCIONES PREVIAS

Importante:

Remitir por correo electrónico (metacnc@mef.gob.pe), a partir de la publicación de la guía de cumplimiento de la meta 25, la siguiente información:

1. Nombre y apellido del servidor o funcionario de la municipalidad con el cual se realizarán las coordinaciones de la meta 25.
2. El correo electrónico (institucional).
3. Número telefónico e información relevante, así como actualizar la información ante algún cambio.



ACTIVIDADES A REALIZAR

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

-  **Actividad 1:** Actualización de los medios de difusión y orientación adecuadas a los administrados sobre el procedimiento de licencia de habilitaciones urbanas y de edificaciones en base a la normativa vigente.
-  **Actividad 2:** Actualizar el hipervínculo denominado “Licencia de Edificación” de la página web de la municipalidad y remitir información sobre el estado de las solicitudes de licencia de habilitaciones urbanas y de edificaciones.

ACTIVIDADES A REALIZAR



Actividad 3: Emisión del pronunciamiento sobre las solicitudes de licencia de habilitaciones urbanas y de edificación en los siguientes plazos:

Modalidad B Habilitaciones Urbanas: Hasta **18 días hábiles**.

Modalidad B Licencia de Edificación: Hasta **13 días hábiles**.

Modalidad C y D Licencia de Edificación: Hasta **26 días hábiles**.

ACTIVIDAD ADICIONAL



Actividad 4: Emitir el pronunciamiento sobre las licencias de habilitaciones urbanas y de edificación en los siguientes plazos:

Modalidad B Licencia de Edificación: Hasta **10 días hábiles en promedio**.

Modalidad C y D Licencia de Edificación: Hasta **20 días hábiles en promedio**.

Modalidad C y D Habilitaciones Urbanas: Hasta **35 días hábiles en promedio**.



Actividad 1: Actualización de medios de difusión y orientación adecuada a los administrados sobre los procedimientos de licencia de habilitaciones urbanas y de edificaciones en base a la normativa vigente.



Actualizar el Tupa (Ley N° 29090, su Reglamento y normas vigentes sobre la materia).



Remisión de correo a metacnc@mef.Gob.pe hasta el 31 de diciembre de 2016, ordenanza que aprueban y ratifican el TUPA según corresponda.



Contar con los dípticos, trípticos, portal Web y material de difusión, actualizados con los requisitos en la Ley N° 29090 y su reglamento.



Contar con personal capacitado para prestar orientación al administrado.



Se revisará durante la visita cliente incognito el libro de reclamaciones



Actividad 2: Actualizar el hipervínculo denominado “Licencia de edificación” de la página web de la municipalidad y remitir información sobre el estado de las solicitudes de licencia de habilitaciones urbanas y de edificaciones.



Incorporar en el hipervínculo “Licencia de Edificación” la información sobre las solicitudes de Licencias de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones (período 16 de diciembre 2015 al 16 de diciembre de 2016).

Cuadro 1: Estado de las solicitudes de Licencias de Edificaciones

| Nº | Número de Expediente | Fecha de Inicio de trámite | Fecha de Emisión Licencia | Nº de Resolución de Licencia | Departamento | Provincia | Distrito | Urbanización/AAHH/Otros | Manzana |
|----|----------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------|-----------|----------|-------------------------|---------|
| | | | | | | | | | |

| Lote | Sub Lote | Tipo de Vía | Nombre de vía | Número Municipal | Interior | Tipo de Uso | zonificación | Tipo de Altura | Altura | Modalidad de aprobación |
|------|----------|-------------|---------------|------------------|----------|-------------|--------------|----------------|--------|-------------------------|
| | | | | | | | | | | |

| Tipo de Obra | Área Total Construida (metros cuadrado) | Estado (Procedente/ Improcedente/ Abandono/En Trámite) |
|--------------|---|--|
| | | |

****Tipo de Vía:** AV (Avenida); CA (Calle); JR (Jirón); PJE (Pasaje); AL (Alameda); CTRA (Carretera); PRLG (Prolongación); PS (Paseo); ML (Malecón) y CAM (Camino).



República del Perú

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD

Cuadro 2: Estado de las solicitudes de Licencias de Habilitación Urbana

| Nº | Número de Expediente | Fecha de Inicio de trámite | Fecha de Emisión Licencia | Nº de Resolución de Licencia | Departamento | Provincia | Distrito | Fundo | Parcela |
|----|----------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------|-----------|----------|-------|---------|
| | | | | | | | | | |

| Sub Loe | Tipo de Trámite | Modalidad de aprobación | Tipo de Habilitación Urbana | Modalidad de Ejecución | Clasificación de la Modalidad de Ejecución | Área Bruta del Terreno (m2) | Área útil de Lotes (m2) | Área de Vías (m2) | Área de Recreación Pública (m2) |
|---------|-----------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------|--|-----------------------------|-------------------------|-------------------|---------------------------------|
| | | | | | | | | | |

| Área para Ministerio de Educación (m2) | Área para otros fines | Área para Equipamiento Urbano (m2) | Otros (m2) | Número Total Lotes | Estado (Procedente/ Improcedente/ Abandono/En Trámite) |
|--|-----------------------|------------------------------------|------------|--------------------|--|
| | | | | | |

IMPORTANTE:

Solicitudes de licencia de edificación modalidades A,B, C y D (obras nuevas, remodelación, demolición, ampliaciones, cercos, intervenciones en bienes culturales, finalizadas o en trámite).

Solicitudes de Habilitaciones Urbanas modalidades A, B, C y D (nuevas y regularización de obras ejecutadas, finalizadas o en trámite).





Remisión de correo a metacnc@mef.Gob.pe hasta el 30 de diciembre de 2016, los Cuadros 3 y 4 en formato EXCEL y ruta del hipervínculo.

Cuadro 3: Cuadro General
Estado de las solicitudes de Licencia de Edificación

| Nº | Número de Expediente | Fecha de Inicio de trámite | Fecha de Emisión Licencia | Nº de Resolución de Licencia | Solicitante | Tipo de Documento de Identidad (RUC/DNI) | Nº de Documento de Identidad | Departamento | Provincia | Distrito |
|----|----------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------|--|------------------------------|--------------|-----------|----------|
| | | | | | | | | | | |

| Urbanización/ AAHH/Otros | Manzana | Lote | Sub Lote | Tipo de Vía | Nombre de vía | Número Municipal | Interior | Tipo de Uso | zonificación | Tipo de Altura | Altura |
|--------------------------|---------|------|----------|-------------|---------------|------------------|----------|-------------|--------------|----------------|--------|
| | | | | | | | | | | | |

| Modalidad de aprobación | Tipo de Obra | Área Total Construida (metros cuadrado) | Valor de la Obra | Estado (Procedente/ Improcedente/ Abandono/En Trámite) |
|-------------------------|--------------|---|------------------|--|
| | | | | |

****Tipo de Vía:** AV (Avenida); CA (Calle); JR (Jirón); PJE (Pasaje); AL (Alameda); CTRA (Carretera); PRLG (Prolongación); PS (Paseo); ML (Malecón) y CAM (Camino).



República del Perú

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD 

Continua Actividad 2

**Cuadro 4: Cuadro General
Estado de las solicitudes de Habilitaciones Urbanas**

| Nº | Número de Expediente | Fecha de Inicio de trámite | Fecha de Emisión Licencia | Nº de Resolución de Licencia | Solicitante | Tipo de Documento de Identidad (RUC/DNI) | Nº de Documento de Identidad | Departamento | Provincia | Distrito |
|----|----------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------|--|------------------------------|--------------|-----------|----------|
| | | | | | | | | | | |

| Fundo/ Otros | Parcela | Sub Loe | Tipo de Trámite | Modalidad de aprobación | Tipo de Habilitación Urbana | Modalidad de Ejecución | Clasificación de la Modalidad de Ejecución | Área Bruta del Terreno (m2) | Área útil de Lotes (m2) |
|--------------|---------|---------|-----------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------|--|-----------------------------|-------------------------|
| | | | | | | | | | |

| Área de Vías (m2) | Área de Recreación Pública (m2) | Área para Ministerio de Educación (m2) | Área para otros fines | Área para Equipamiento Urbano (m2) | Otros (m2) | Número Total Lotes | Estado (Procedente/Improcedente/Abandono/En Trámite) |
|-------------------|---------------------------------|--|-----------------------|------------------------------------|------------|--------------------|--|
| | | | | | | | |



IMPORTANTE

Tomar en cuenta, que se dará por incumplida la actividad ante los siguientes supuestos:

- ✓ **La imposibilidad de visualizar la información contenida en los Cuadros N° 1 y 2, en el Portal Web de la municipalidad, durante la verificación presencial (enero o febrero de 2017).**
- ✓ **La falta de remisión de los cuadros 3 y 4 vía correo electrónico.**
- ✓ **La remisión y/o publicación de la información incompleta, incorrecta o inexacta. Ello incluye la omisión de datos y el dejar casillas en blanco sin la justificación debida, entre otros.**



Actividad 3: Emisión del pronunciamiento sobre las solicitudes de Licencia de Habilitaciones Urbanas y de Edificación en los siguientes plazos:

- a) Modalidad Tipo B para Habilitaciones Urbanas: Aprobación del proyecto con evaluación hasta en dieciocho (18) días hábiles.
- b) Modalidad Tipo B para Licencia de Edificación: Aprobación del proyecto con evaluación hasta en trece (13) días hábiles.
- c) Modalidades Tipo C y D para Licencia de Edificación con comisión técnica hasta en veintiséis (26) días hábiles.



Remisión de correo a metacnc@mef.Gob.pe hasta el 30 de diciembre de 2016, de los cuadros 5 y 6 (para muestra representativa)

**Cuadro Nº 5: Relación de Expedientes
Solicitudes de Licencia de Edificación
(01 de agosto al 16 de diciembre de 2016)**

| Nº | Número de Expediente | Fecha De Ingreso | Tipo de Licencia | Modalidad | Nº Resolución | Fecha de Resolución | Nº de Licencia | Estado (Aprobado /desaprobado /Abandono, en trámite, otros) |
|----|----------------------|------------------|------------------|-----------|---------------|---------------------|----------------|---|
| | | | | | | | | |



**Cuadro Nº 6: Relación de Expedientes
Solicitudes de Licencia de Habilitación Urbana
(01 de agosto al 16 de diciembre de 2016)**

| Nº | Número de Expediente | Fecha De Ingreso | Tipo de Licencia | Modalidad | Nº Resolución | Fecha de Resolución | Nº de Licencia | Estado (Aprobado /desaprobado /Abandono, en trámite, otros) |
|----|----------------------|------------------|------------------|-----------|---------------|---------------------|----------------|---|
| | | | | | | | | |

- ⑩ **IMPORTANTE:** Serán evaluados:
- ⑩ Los expedientes de solicitudes de licencia de edificación de obras nuevas, finalizados o en trámite (abandono, aprobadas, denegadas, entre otros) Modalidades B, C y D.
 - ⑩ Los expedientes de solicitudes de Habilitaciones Urbanas nuevas, modalidades B, C y D, finalizadas o en trámite.



IMPORTANTE



Los plazos se cuentan desde el día de ingreso del expediente.



Resulta de aplicación lo señalado en los artículo 26 y 48 del Reglamento de la Ley N° 29090.



El abandono debe ser declarado cumplido los 30 días sin que el administrado haya subsanado la observación.



El plazo de 15 días señalado en el numeral 26.4 del Reglamento de la Ley N°29090, es otorgado por única vez.



Los plazos solicitados para cumplir la meta son menores a los legales.



En el caso de expedientes en trámite se verificará que la municipalidad no haya excedido los trámites legales durante su participación en el procedimiento.



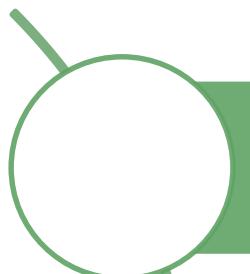
República del Perú

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD A graphic element consisting of a red and white checkered pattern forming a triangular shape, with a small white star in the center.

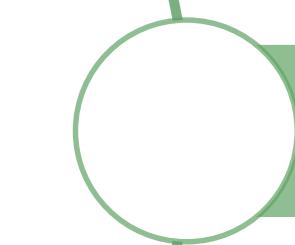
IMPORTANTE



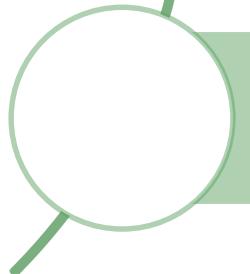
Respecto a la evaluación de las solicitudes de Habilitaciones Urbanas
Modalidad B: 18 días hábiles



Incluye la verificación administrativa, la emisión del pronunciamiento y la emisión de la licencia, cuando corresponda.



Se suspenden los plazos en los casos de emisión de observaciones en la recepción del expediente o emisión de observaciones luego de la verificación administrativa (desde el día que el administrado toma conocimiento de la observación) y se reanuda ante su subsanación.



Debe encontrarse en el expediente los cargos de notificación de las observaciones.



República del Perú

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD

IMPORTANTE



Respecto a evaluación solicitudes licencia de edificación modalidad Tipo B: 13 días hábiles

Incluye la verificación administrativa, la emisión de observaciones, pronunciamiento (procedente o improcedente) y de la licencia cuando corresponda.

Se suspenden los plazos en los casos de emisión de observaciones en la recepción del expediente o emisión de observaciones luego de la verificación administrativa (desde el día que el administrado toma conocimiento de la observación) y se reanuda ante su subsanación.

Debe encontrarse en el expedientes los cargos de notificación de las observaciones.



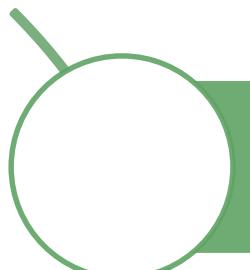
República del Perú

**CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD** 

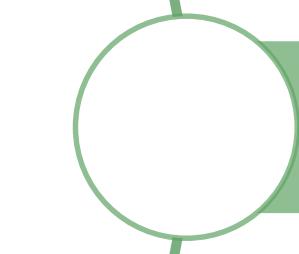
IMPORTANTE



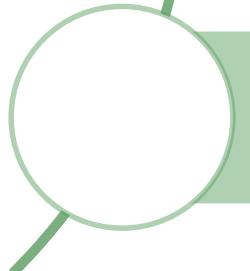
Respecto a la evaluación de las solicitudes de Licencia de Edificación Modalidades Tipo C y D: 26 días hábiles



Incluye la pre verificación, la emisión del pronunciamiento y la emisión de la licencia, cuando corresponda,



Se suspenden los plazos en los casos de emisión de observaciones en la recepción del expediente o emisión de observaciones luego de la verificación administrativa (desde el día que el administrado toma conocimiento de la observación) (art. 11 del Reglamento Ley N° 29090)



Debe encontrarse en el expediente los cargos de notificación de las observaciones.



República del Perú

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD

TENER EN CUENTA QUE:



- ⑩ Los plazos son contados desde el ingreso del expediente en la mesa de partes de la municipalidad o la que haga sus veces.
- ⑩ En caso de observaciones, el cómputo del plazo se suspende en atención a lo señalado en el D. S N° 008-2013-VIVIENDA.
- ⑩ La verificación de esta actividad incluirá la emisión de la licencia o de ser el caso de la Resolución que pone fin al procedimiento.
- ⑩ La identificación de un solo expediente de la muestra representativa tramitado fuera del plazo señalado en la presente guía, dará por incumplida la meta.
- ⑩ La imposibilidad realizar la selección de la muestra representativa de los expedientes, o la revisión de los mismos, dará por incumplida la meta.
- ⑩ Sólo serán evaluados los documentos que obren en el expediente al momento de su revisión por parte de los profesionales designados por el CNC, cualquier incorporación posterior al expediente no será evaluada.
- ⑩ En el expediente debe obrar los cargos originales de notificación de las observaciones y dictámenes, según corresponda.



Actividad 4: Emitir el pronunciamiento sobre las solicitudes de licencia de habilitaciones urbanas y de edificación en los siguientes plazos:

- a) Modalidad Tipo B para Licencia de Edificación: Aprobación del proyecto con evaluación hasta en diez (10) días hábiles.**
- b) Modalidades Tipo C y D para Licencia de Edificación con comisión técnica hasta en veinte (20) días hábiles.**
- c) Modalidad Tipo C y D para habilitaciones urbanas con comisión técnica hasta en treinta y cinco (35) días hábiles en promedio.**



Se medirán los tiempos de los expedientes seleccionados en la actividad 3, para determinar el promedio.



Se seleccionaran los expedientes de licencia de Habilitaciones Urbanas modalidades Tipo C y D, para verificar que han sido atendido en 35 días hábiles en promedio. Incluye pre verificación, pronunciamiento Comisión Técnica, pronunciamiento y licencia cuando corresponda.



RESPONSABLES DE LA META

| Responsable | Correo | Teléfono |
|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Sabrina Sarria Torres | ssarria@mef.gob.pe | 3115930 Anexo 4663 |
| María Liliana Tamayo | mtamayo@mef.gob.pe | 3115930 Anexo 4668 |



República del Perú

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD 

10 GRACIAS!



República del Perú

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD 